



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N°

01 00 / 25

SALTA, 25 FEB 2025

Expte. N° 4052/22

**VISTO:**

La Resolución H.0025/25, mediante la cual se promueve a la Sra. Laura Natalia Apaza, al cargo de Jefe de Mayordomía y Servicios Generales, Categoría 4, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal Nodocente, de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal Nodocente, Resolución CS-230/08 corresponde poner en funciones a la Sra. Laura Natalia Apaza.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Unidad Académica certifica la real Toma de Posesión.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 25/02/25, a la **Sra. Laura Natalia Apaza**, Legajo N° 6032, en el cargo de Jefe de Mayordomía y Servicios Generales, Categoría 4, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Personal Nodocente, de la Facultad de Humanidades, en un todo acuerdo a la Resolución H. 0025/25.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, demás dependencias de la Facultad de Humanidades y Obra Social pertinente. Publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa